

**1. TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO**

**Nombre y apellidos / Razón social:**

**DNI/CIF:**

**Dirección de notificación:**

**Localidad:**

**Código postal:**

**Municipio:**

**Teléfono fijo:**

**Teléfono móvil:**

**Correo electrónico:**

**2. REPRESENTANTE (en el caso de persona jurídica)**

**Nombre y apellidos:**

**DNI:**

**Dirección de notificación:**

**Localidad:**

**Código postal:**

**Municipio:**

INFORMACIÓN ADICIONAL

**Teléfono fijo:**

**Teléfono móvil:**

**Correo electrónico:**

**3. ESTABLECIMIENTO**

**Nombre:**

**Dirección:**

**Población:**

**Código postal:**

**Municipio:**

**4. TIPO DE ACTIVIDAD**

SECCIÓN DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS

Zoo safari

Parque o jardín Zoológico

Reserva Zoológica

Circo

Colección Zoológica privada

Granja cinegética

Otras agrupaciones zoológicas: \_\_\_\_\_

SECCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL MANTENIMIENTO TEMPORAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Centro de cría

Residencia o refugio

Escuela de adiestramiento

Centro de recogida de animales

Perreras deportivas

Centro de importación de animales

Laboratorio y Centro de experimentación con animales

SECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES

Tienda de animales

Otros establecimientos para la venta y cuidado de animales: \_\_\_\_\_

**5. ESPECIES / CENSO**

1. Especie: \_\_\_\_\_ Censo: \_\_\_\_\_      4. Especie: \_\_\_\_\_ Censo: \_\_\_\_\_  
2. Especie: \_\_\_\_\_ Censo: \_\_\_\_\_      5. Especie: \_\_\_\_\_ Censo: \_\_\_\_\_  
3. Especie: \_\_\_\_\_ Censo: \_\_\_\_\_      6. Especie: \_\_\_\_\_ Censo: \_\_\_\_\_

**6. CÓDIGO DEL NÚCLEO ZOOLOGICO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN**

(Si el establecimiento dispone de un Código y se da de alta de otra actividad, indicarlo.)

0	7					
---	---	--	--	--	--	--

**EXPONGO:**

- Que conozco la legislación vigente sobre el Registro de Núcleos Zoológicos.
- Que todos los datos que contienen esta solicitud y los impresos que corresponden son verdaderos.
- Que me comprometo a:
  - Aportar los justificantes necesarios para comprobar los datos incluidos en la solicitud.
  - Cumplir los requisitos de compromisos que establece la normativa vigente, y facilitar y aceptar, en su caso, los controles administrativos y las inspecciones sobre el terreno que la autoridad

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal, los datos que nos facilite serán registrados en un fichero automatizado y solo se utilizarán para las finalidades indicadas. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición solicitándolo por escrito a: Dirección General de Medio Rural y Marino (c/ de la Reina Constanza, 4, 07006 Palma).

**SOLICITO:**

- La inscripción en el Registro de Núcleos Zoológicos de las Islas Baleares, que se establece mediante la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 14 de junio de 1989, por la cual se crea y despliega la normativa del Registro de Núcleos Zoológicos de las Islas Baleares.
- La modificación de la actividad en el Registro de Núcleos Zoológicos de las Islas Baleares, que se establece mediante la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 14 de junio de 1989, por la cual se crea y despliega la normativa del Registro de Núcleos Zoológicos de las Islas Baleares.
- La ampliación de la actividad en el Registro de Núcleos Zoológicos de las Islas Baleares, que se establece mediante la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 14 de junio de 1989, por la cual se crea y despliega la normativa del Registro de Núcleos Zoológicos de las Islas Baleares.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

[Rúbrica: titular/representante]

**Documentación adjunta:**

**1. Persona física**

- A) Fotocopia del DNI/NIE de la persona titular.
- B) Informe veterinario con una memoria de las actividades y del croquis de emplazamiento y de las instalaciones.
- C) Solicitud al Ayuntamiento de la licencia municipal de actividad de núcleo zoológico, o bien la exención de necesitarla.
- D) Si no es el caso, autorización de representación.
- E) Listado de las especies que hay en el establecimiento, si corresponde (nuevas altas).
- F) Listado actualizado de las especies presentes en el Núcleo Zoológico hasta la fecha (modificación o ampliación de actividad).
- G) Libro de Registro: copia de los movimientos realizados en el último año natural (modificación o ampliación de actividad).

**2. Persona jurídica y otras**

- A) Fotocopia del DNI/NIE de la persona representante.
- B) En el caso de sociedades, fotocopia del documento constitutivo de la sociedad, con los estatutos y la lista actualizada de socios.
- C) En el caso de comunidades de bienes, hereditarias u otras asociaciones o agrupaciones sin personalidad jurídica. Fotocopia del documento acreditativo de la constitución y lista de miembros y participantes acreditados debidamente.
- D) Acuerdo de representación.
- E) Informe veterinario con una memoria de las actividades y del croquis de emplazamiento y de las instalaciones.
- F) Solicitud al Ayuntamiento de la licencia municipal de actividad de núcleo zoológico, o bien la exención de necesitarla.
- G) Listado de las especies que hay en el establecimiento, si corresponde (nuevas altas).
- H) Listado actualizado de las especies presentes en el Núcleo Zoológico hasta la fecha (modificación o ampliación de actividad).
- I) Libro de Registro: copia de los movimientos realizados en el último año (modificación o ampliación de actividad).

En el caso que se solicite la inscripción de Especies protegidas de la fauna silvestre autóctona, se ha de aportar la documentación siguiente:

- Certificado del Servicio de Protección de Especies.

En el caso que se solicite la inscripción de Especies protegidas que no son de la fauna silvestre autóctona, se ha de aportar la documentación siguiente:

- Documento CITES para los animales incluidos en los anexos 1, 2 y 3 del Convenio de Washington.
- Fotocopia del certificado de reconocimiento sanitario de la aduana española o autorización zoosanitaria de entrada.
- Factura de venta debidamente legalizada.

De acuerdo con el artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en el caso que ya haya presentado alguno de los documentos anteriores a la Administración Autonómica, tiene derecho a no presentarlo de nuevo. No obstante, debe indicar el expediente en el cual consta esta documentación.

